

Fecha del estudio

14/09/2021

 Objeto de la
 contratación

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR MONSERRATE Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLES LOS FAROLES EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

 Requerimiento
 previo

VERIFICACIONES PREVIAS

N/A

Necesidad

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

En la Verificación, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., El Sector de los faroles, se requiere ejecutar Obras Complementarias que es necesario para adecuar y mejorar la movilidad peatonal del sector, mediante la Construcción y restauracion de las escaleras que conforma el sendero y el separador al central adornado con plantas ornamentales. Otro sitio que requiere ejecutar unas obras menores es el Sector de Monserrate, donde se requiere ejecutar y mejorar la rasante de la vía peatonal y el contorno.

Conveniencia

Es conveniente la ejecución y la Construcción de las obras proyectadas en los sectores de los Faroles y Monserrate en el Municipio de Aguadas, ya que se mejora la presencia y el entorno del sector dandole otro aspecto agradable y esto se logra al ejecutar las obras Complementarias proyectadas, garantizando una calidad de Vida a los diferentes habitantes del Sector

Oportunidad

Es Oportuno realizar la obras complementarias en el Sector de los faroles y monserrate con el fin de mejorar la movilidad de los peatones del sector.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

 Aspectos
 Técnicos del
 bien y/o servicio

En cuanto al aspecto técnico, las obras a ejecutaran de acuerdo a las Especificaciones Técnicas para este tipo de obras y ejecutadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

 Codificación
 estándar de
 producto y
 servicios de la
 Naciones
 Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR MONSERRATE Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLES LOS FAROLES EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	47,38	131.800	6.244.684
2,2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,50	113.800	170.700
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinell en concreto hidráulico	m3	1,20	119.700	143.640

	SOBREACARREOS				
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	91,20	37.600	3.429.120
	EXCAVACIONES				
	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	111,77	34.100	3.811.357
	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	11,00	39.700	436.700
	RELLENOS COMPACTADOS				
	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	49,95	28.000	1.398.600
	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	17,65	105.700	1.865.605
	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				
	Suministro e instalación de afirmado en andenes y peatonales. compactos espesor 0,10 m	m3	112,09	93.500	10.480.415
	OBRAS EN CONCRETO				
	Adecuación de Andenes, Rampas, Petonales. e= 0,11 m Concreto de 3000 Psi.	m3	51,60	752.550	38.831.580
	COSTO TOTAL				66.812.401

COSTO DIRECTO				50.253.780
ADMINISTRACION	%	25	50.253.780	12.563.445
IMPREVISTO	%	2	50.253.780	1.005.076
UTILIDADES	%	5	50.253.780	2.512.689

SUMA ANTES I.V.A				66.334.990
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.512.689	477.411

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES				66.812.401
----------------------------------	--	--	--	-------------------

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia especifica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construccion de obras de agua potable y saneamiento basico.

La experiencia especifica del constructor solicitada en caso de participacion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
Presupuesto Oficial				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
66.812.401		66.812.401

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030504	REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA, PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	66.812.401
TOTAL CDP		66.812.401

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR? NO

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación
	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA REPOSICION Y OPTIMIZACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR MONSERRATE Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO Y CAMBIO DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLES LOS FAROLES EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica

Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o Código de</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	APLICA
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	APLICA

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución

CALLES 2 Y 3 SECTOR MONSERRATE Y CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLES LOS FAROLES EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.-

Plazo de ejecución

CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIOS.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL

Condiciones para Pago

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Informe de recibo de almacén.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA

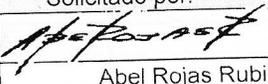
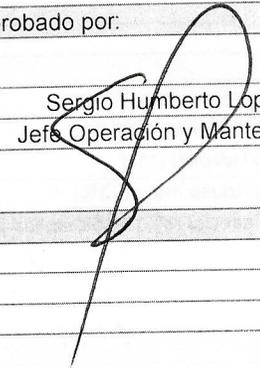
GARANTÍAS

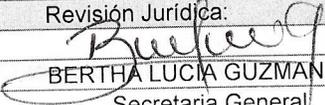
Tipo de garantías	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	Abel Rojas Rubiano	Nombre	Sergio Humberto Lopera P.
Cargo	Ingeniero de Zona	Cargo	Jefe Operación y Mantenimiento.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
Cargo	Secretaria General



EMPOCALDAS S.A. E. S. P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS
SECCIONAL AGUADAS - CALDAS -

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR LOS FAROLES Y MONSERRATE, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.
PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO
MUNICIPIO : AGUADAS, CALDAS.
FECHA: MANIZALES, SEPTIEMBRE 14 DE 2021.

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 2 Y 3 SECTOR LOS FAROLES Y MONSERRATE, MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

ITEMS	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
2	DEMOLICIONES VARIAS				
2.1	Demoliciones de pavimentos rigidos	m3	47,38	131.800	6.244.684
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1,50	113.800	170.700
2.3	Demoliciones de Andenes y Sardinel en concreto hidráulico	m3	1,20	119.700	143.640
	SOBREACARREOS				0
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo Automotor	m3	91,20	37.600	3.429.120
	EXCAVACIONES				0
	Excavaciones en zanja - material Común 0 a 2 m	m3	111,77	34.100	3.811.357
	Excavaciones en Material Conglomerado	m3	11,00	39.700	436.700
	RELLENOS COMPACTADOS				
	Rellenos compactos con material seleccionado de excavación	m3	49,95	28.000	1.398.600
	Rellenos compactos con material comun de cantera prestamo	m3	17,65	105.700	1.865.605
					0
	SUSTITUCIONES- BASES Y SUBBASES COMPACTOS				0
	Suministro e instalación de afirmado en andenes y peatonales. compactos espesor 0,10 m	m3	112,09	93.500	10.480.415
	OBRAS EN CONCRETO				0
	Adecuacion de Andenes, Rampas, Petonales. e= 0,11 m Concreto de 3000 Psi.	m3	51,60	752.550	38.831.580
					0
	COSTO TOTAL				66.812.401

COSTO DIRECTO				50.253.780
ADMINISTRACION	%	25	50.253.780	12.563.445
IMPREVISTO	%	2	50.253.780	1.005.076
UTILIDADES	%	5	50.253.780	2.512.689

SUMA ANTES I.V.A				66.334.990
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	2.512.689	477.411

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES **66.812.401**

PLAZO 45 DÍAS CALENDARIOS


ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero de zona

	8.200	0
	12.400	0
2,00	236.300	472.600
	704.100	0
		0
29,07	131.800	3.831.426
8,27	113.800	941.126
	119.700	0
		0
38,26	37.600	1.438.576
		0
227,02	34.100	7.741.382
	39.700	0
43,00	32.500	1.397.500
		0
120,06	28.000	3.361.680
158,47	105.700	16.750.279
		0
	93.500	0
0,00	6.381.400	0
	SUMA	35.934.569

retiro

74	4,5	0,15
111,77		
46,38		
33		
22,03	55,03	
66.812.745	51,64	